



ES COPIA

Araceli REINOSO Villa Mercedes 16 de junio de 2023
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP: EXP- UVM: 1333 /2022** mediante el cual se solicita equivalencia de docentes que aprobaron cursos de posgrado que corresponden a la Diplomatura Académica "Formación Pedagógica en Escenarios Digitales para Enseñar, Aprender y Evaluar en la Universidad." y;



CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 458/2019, se aprobó el Reglamento del SIED, el cual, en su ANEXO ÚNICO, capítulo N° 6 "Implementación de Sistemas Institucional de Educación a Distancia – UNViMe", establece como línea de acción para la puesta en marcha del Sistema, la capacitación de los docentes en la modalidad dictado del mencionado curso destinado a los docentes de la UNViMe.

Que, paralelamente, por medio de la RR N° 000656/2021 (EXP-UVM:0001309/2021) se aprobó el Plan de Virtualización de la Educación superior II (VES – UNViMe), cuyo Anexo Único incluye el presupuesto para Organización de cursos de posgrado de formación siguiendo los lineamientos del SIED - UNViMe. El mismo fue aprobado mediante Resolución N° 2021 – 90601039 – APN – SECPU#ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en concordancia, el año 2021 se dictaron cuatro cursos de Posgrado:

- I. el primer curso de Posgrado: Problemática universitaria, profesión académica y derecho a la Educación Superior en el mundo globalizado, aprobado por RR N° 87/2021, cuyo listado de aprobados fue protocolizado por RR N° 398/2021;
- II. el segundo curso de Posgrado, denominado: Construcción de escenarios educativos digitales en la universidad. Saberes disciplinares y su enseñanza, Aprobado por RR N° 184/2021, cuyo listado de aprobados fue protocolizado por RR N° 538/2021;
- III. el tercer curso de Posgrado: Procesos de aprendizaje en entornos digitales. Estrategias para la tutorización de la enseñanza en la universidad, aprobado por RR N° 422/2021, cuyo listado de aprobados, esta protocolizado por RR N° 746/2021.
- IV. Y por último el cuarto curso de Posgrado: Dispositivos de evaluación en entornos virtuales: fundamentos/modelos e instrumentos, aprobado por RR N° 798/2021, cuyo listado de aprobados fue protocolizado por RR N° 24/2022.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 260/2023

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



Que el Consejo Superior, aprobó en el año 2021, la Ordenanza de Reglamentación de Diplomaturas, ORCS N°7/2021. Acorde a esta normativa en el año 2022 se aprueba la Diplomatura Académica denominada Formación pedagógica en Escenarios Digitales: Enseñar, Aprender y Evaluar en la Universidad, mediante RR N° 348/2022, la cual contiene los cursos de posgrado anteriormente mencionados.

Que en el presente expediente se eleva la nómina de docentes que aprobaron los cuatros cursos descriptos anteriormente, por lo cual corresponde otorgar equivalencia a la Diplomatura Académica denominada Formación pedagógica en Escenarios Digitales: Enseñar, Aprender y Evaluar en la Universidad.

Que la Responsable del dictado de la Diplomatura es la Dra. Jaquelina Noriega y la coordinadora la Mg. Silvia Vanesa Torres.

Qué Secretaría Académica y de Posgrado habiendo tomado conocimiento de la nómina de aprobados, remite al Señor Rector a los efectos salvo mejor criterio se realice la protocolización de la misma.

Que Rectorado visto el presente Expediente con lo propuesto por Secretaria Académica y de Posgrado, presta conformidad a la protocolización, remitiendo a Oficina de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: PROTOCOLIZAR la lista de aprobados que se detallan en el ANEXO ÚNICO de la presente DE LOS CUATRO CURSOS DE POSGRADO, EQUIVALENTES A LA DIPLOMATURA ACADÉMICA: **"FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN ESCENARIOS DIGITALES: ENSEÑAR, APRENDER Y EVALUAR EN LA UNIVERSIDAD"**; bajo la Responsabilidad de la Dra. Jaquelina NORIEGA (DNI: 23.850.173), profesora de la Universidad Nacional de San Luis; y como Coordinadora del Curso a la Mg. Silvia Vanesa TORRES (DNI N° 30.312.995), docente de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 260/2023

Mg. Silvia Vanesa TORRES
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

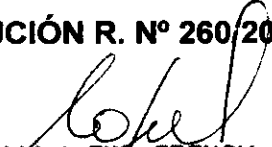
ANEXO ÚNICO




NOMINA DE ALUMNOS APROBADOS CUATRO CURSO DE POSGRADO EQUIVALENTES A LA DIPLOMATURA ACADÉMICA: "FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN ESCENARIOS DIGITALES: ENSEÑAR, APRENDER Y EVALUAR EN LA UNIVERSIDAD"

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ALBINO ANDREA	23620280
ARCE PATRICIA VERONICA	17124800
BONETTO ILEANA BETSABE	26915305
CEBALLOS MARIANA	25394207
CORIA PABLO MARTIN	22852246
HERITIER ELENA	33775949
HIDALGO GABRIEL	23066171
LUCERO LOPEZ ROMINA	29887534
MARTINEZ DIEGO	28332783
MERCAU SERGIO	33136416
ODDI TAMARA	31104316
PEREZ CRISTINA	17847850
POCKELS NECOVICH YESICA	28170313
QUIROGA VILLEGAS, JAVIER	23202715
RAUBER RUTH	26182868
ROLANDO MARTHA	17047862
TROPICH ROXANA	20011826

RESOLUCIÓN R. N° 260/2023


Lic. Valeria ENTRA FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes